

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 317  
 DE PRIMAVERA, 29/09/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CRISTIAN ALEJANDRO FLORES OLIVA Rut 010508007-7  
 La Cantidad de \$ 88,889 OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS  
 Correspondiente a POR SERVICIOS DE AMPLIFICACION DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2009, POR  
 REALIZACION DE VOCES DEL BICENTENARIO, ALUMNOS ESCUELA CERRO SOMBRERO  
 Y COMUNIDAD DE CERRO SOMBRERO, EFECTUADO EN ACCESO ESCUELA  
 Fecha de Pago 29/09/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	7	29/09/2009	88,889

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :293

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES		88,889
531-03-00-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	88,889	
Totales		88,889	88,889

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES	88,889	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		80,000
214-10-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		8,889
Totales		88,889	88,889



PE德罗 MENDEZ URRUTIA  
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

UNIDAD DE CONTROL

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

